

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de A Coruña,

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición que se tramitan en este Juzgado con el número 669/1994, promovidos por doña Mercedes Aduz Aizpurúa y doña Gemma Bernal Suárez, contra don Serafin Pérez Tato, se ha dispuesto con esta fecha sacar a subasta pública los bienes embargados en el procedimiento, con las formalidades, condiciones y requisitos establecidos en los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tendrá lugar, por primera vez, el día 17 de julio de 1998, y su tipo será el de tasación pericial de cada una de las fincas que se indicará.

Para el caso de que quedara desierta la anterior, se celebrará segunda subasta el día 18 de septiembre de 1998, y su tipo será el 75 por 100 del de aquélla.

Y si también ésta quedara desierta, se celebrará tercera subasta el día 19 de octubre de 1998, sin sujeción a tipo.

Todas ellas en la Secretaría de este Juzgado, a las once horas de los días indicados.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de los tipos expresados, en la primera y segunda.

Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 de tipo de la subasta, en la primera y segunda subastas, y en la tercera del de la segunda.

Se advierte que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de las actoras, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Ciudad de Monforte de Lemos:

1. Local destinado a vivienda sito en la primera planta alta del edificio señalado con los números 42 y 44 de la calle Doctor Casares, de Monforte de Lemos. Finca número 17.619, tomo 572, libro 202 de Monforte, folio 103. Valorado en 12.110.000 pesetas.

2. Local destinado a vivienda sito en la segunda planta alta del edificio señalado con los números 42-44 de la calle Doctor Casares, de Monforte. Finca número 17.620, tomo 572, libro 202 de Monforte, folio 107. Valorado en 11.020.000 pesetas.

3. Local abuhardillado sito en la terraza de la planta alta o desván del edificio señalado con los números 42 y 44 de la calle Doctor Casares, de Monforte de Lemos. Finca número 17.261, tomo 572, libro 202 de Monforte, folio 109. Valorado en 8.022.000 pesetas.

Dado en A Coruña a 13 de marzo de 1998.—El Juez.—El Secretario.—27.562.

A CORUÑA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 220/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias de la Procuradora doña María del Pilar Castro Rey, en representación de entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Luis Soaz Martínez y doña María Ángeles Pino Méndez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Luis Soaz Martínez y doña María Ángeles Pino Méndez:

Piso quinto I de la casa señalada en la letra A, N, de la calle Cerca. Inscrita en el Registro de la Propiedad al libro 366, folio 249, finca número 29.483. Valorado pericialmente en 7.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, de A Coruña, el día 26 de junio de 1998, a las once horas veinte minutos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 1536, clave 17, de A Coruña, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 24 de julio de 1998, a las once horas veinte minutos, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de septiembre de 1998, a las once horas diez minutos, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en A Coruña a 27 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—27.504.

A CORUÑA

Edicto

Doña María José González Movilla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado providencia en los autos del juicio ejecutivo-otros títulos seguidos con el número 493/1996-JM de Registro, a instancia de entidad Caixavigo, representada por la Procuradora doña María Ángeles Otero Llovo, contra doña Águeda María Freire Vázquez y don Francisco Fuentes Fernández, por la que se sacan a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, los bienes embargados que al final del presente edicto se especifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 28 de julio de 1998, a las diez de sus horas, al tipo del precio del avalúo; no concurriendo postores, se señalará por segunda vez el día 29 de septiembre de 1998, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la cantidad señalada anteriormente; y no habiendo postores a la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 28 de octubre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora y lugar que la primera. Se hace constar que caso de ser festivo alguno de los días señalados anteriormente para las subastas, la misma se trasladará al día siguiente hábil, a la misma hora.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna, en los remates, que no cubran las dos terceras partes del avalúo, tanto en la primera como en la segunda subasta.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera o ulteriores subastas, en su caso, que puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.